



SEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO 14 JUL. 2014
DEPARTAMENTO DE OFICINA DE PARTES HERMOSILLO, SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO 14 JUL. 2014
DEPARTAMENTO DE OFICINA DE PARTES HERMOSILLO, SONORA

+2 copias

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
14 JUL. 2014
CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISION

Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora a 10 de julio de 2014.
Oficio No. CRFDIE/214/2014
Asunto: Respuesta a observaciones.
"2014: Año de la Salud Masculina"

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO 14 JUL. 2014
Hermosillo, Sonora

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA,
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Presente.

En atención a oficio ISAF/AE-1723-2014 de fecha 27 de mayo del presente año, mediante el cual se notifica las observación derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada a los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2013 e inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 del Centro Regional, me permito presentar a su amable consideración la documentación y aclaraciones correspondientes, a fin de solventar dichas observaciones:

Observación 17. En el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal".

Medida de solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la Justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática con relación a ciertas partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no reportarlo en el formato EVTOP-04 del Cuarto Trimestre de 2013. Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de haber justificado variaciones presupuestales que fueron determinadas y notificadas en la fiscalización del informe correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2013, solicitamos que el Sujeto Fiscalizado proporcione únicamente las justificaciones de las variaciones parciales o totales que no hayan sido manifestadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.



SONORA
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

CRFDIES
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165 |
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



SEC

Respuesta a observación 17.- Las variaciones presupuestales que tuvo el Centro regional de Formación Docente e Investigación Educativa fueron a partir del segundo trimestre del 2013, dichas variaciones se manifestaron en el formato EVTOP-04 explicando el motivo por el cual se llevaron a cabo. Anexo copia del formato EVTOP-04 del segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2013, por lo que las justificaciones parciales se detallan en cada trimestre. No se presentó impacto negativo en la estructura programática ya que las modificaciones realizadas no estaban relacionadas directamente con las metas programadas. Sin embargo, esas modificaciones permitieron un mejor desempeño en el ejercicio del gasto que indirectamente colaboró en el logro de lo programado.

En lo subsecuente, de presentarse modificaciones al presupuesto original en partidas que se reporten en el formato EVTOP-02, se seguirá manifestando en el formato EVTOP-04 del trimestre que corresponda las variaciones que se originen, al igual que la información que se presenta ante la Subsecretaría de Egresos para su autorización.

Como medida preventiva, se giró memorándum a la persona responsable para que se detalle cada una de las variaciones en el formato EVTOP-04 del trimestre correspondiente. **Anexo memorándum.**

Observación 18. En relación a la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" relativa al cuarto informe trimestral 2013, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

| Período del Informe Trimestral | Programadas y realizadas a: Más del 100% | Programadas y no realizadas | No programada y realizada |
|--------------------------------|--|-----------------------------|---------------------------|
| IV Trim. 2013 | 2 | 1 | 1 |

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165 |

TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



SEC

Medida de solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones en ciertas metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, de conformidad con lo señalado en la presente observación, manifestando las razones que han dado lugar para que el sujeto fiscalizado omita su presentación en los mismos. Sobre el particular, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, se cumpla con la misma a través de los informes subsecuentes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta a observación 18. *Por un error involuntario se omitió dar la explicación de las variaciones presentadas en ciertas metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, estas metas estaban programadas para cumplirse en los trimestres anteriores y en los informes correspondientes se especificó el motivo de su reprogramación, sin embargo, no se explicó que el resultado mayor en el cumplimiento reportado en el cuarto trimestre de 2013 fue debido a esa reprogramación como se detalla a continuación:*

Metas programadas y realizada a más del 100%

META 4. Convocar en su carácter de Presidenta Honoraria al H. Consejo Asesor.

Justificación: *Para el segundo trimestre del Programa Operativo Anual de 2013, se programaron dos sesiones del Consejo Asesor, celebrándose solamente una debido a que se tenía planeado llevar a cabo la segunda sesión en el marco de la inauguración de las instalaciones del Centro Regional. Evento que no fue posible llevarse a cabo en la fecha considerada, ya que las instalaciones se ocuparon hasta el 30 de septiembre del 2013. Por este motivo se realizó la reprogramación de una sesión para su cumplimiento durante el cuarto trimestre, período en el que solo se tenía considerada una. Dando un resultado de dos sesiones celebradas.*

META 36. Establecer y dar seguimiento a la aplicación de tecnologías de la información y comunicación que permitan el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas.



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE SONORA

CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165 |

TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



SEC

Programación original: Esta meta estaba programada entre los trimestres: segundo (1), tercero (2) y cuarto (2), y el cumplimiento total fue reprogramado para el cuarto trimestre, por ello el resultado es de 5 en lugar de 2 originalmente programado para el cuarto trimestre.

Justificación: Para el cumplimiento de esta meta era necesario que previamente en el edificio del Centro Regional se realizaran obras específicas y se contara con el servicio de energía eléctrica por parte de Comisión Federal de Electricidad, y con ello estar en condiciones de instalar el servidor y equipo de interconexión a la red intranet. Con motivo de que la obra de construcción no estuvo a cargo del Centro Regional, no fue posible llevar a cabo la instalación de dichos equipos en el edificio. Cabe mencionar que el Centro Regional ocupó las instalaciones el día 30 de septiembre del 2013 contando únicamente con el servicio de energía eléctrica y fue hasta el mes de diciembre que se hizo posible el servicio de voz y datos.

En consecuencia, durante los trimestres anteriores no fue posible poner a disposición de los proveedores el edificio para que pudieran realizar los trabajos de instalación de los equipos adquiridos por el Centro Regional, mediante licitación pública.

Meta no programada y realizada

META 28. Elaborar el manual de seguridad e higiene

Justificación: Esta meta estaba programada para el segundo trimestre del año 2103, y en el informe correspondiente se justificó su reprogramación, lo que dio como resultado un cumplimiento mayor durante el cuarto trimestre.

Para contar con un manual de seguridad e higiene debidamente adecuado a las condiciones y circunstancias de operación de las instalaciones del Centro Regional, era necesario en primer término ocupar el edificio, e inmediatamente después llevar a cabo un estudio de análisis de riesgo del edificio, mismo que fue elaborado por la empresa Sonora Laboral PC, S.A. de C.V., y fue entregado el día 27 de noviembre de 2013, para posteriormente definir el Manual de Seguridad e Higiene, motivo por el cual esta meta se cumplió en el cuarto trimestre de 2013.

Medida Preventiva: Se emitió circular a todos los responsables de unidad, solicitando se informe detalladamente de las variaciones que se presenten en el cumplimiento de las metas para evitar incurrir nuevamente con esta observación. Se anexa circular.



SONORA
★ ★ ★ ★ ★

2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE SONORA

CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165 |

TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



SEC

Programada y no realizada:

META 1. Celebrar convenios y acuerdos con otras universidades, centros de investigación, instituciones formadoras de docentes y centros escolares.

Justificación: En base a lo establecido en el Programa Operativo Anual, se inició la gestión de tres convenios, de los cuales se informó en el cuarto trimestre que no fue posible su cumplimiento ya que las instituciones involucradas retuvieron los convenios los cuales se encontraban en el siguiente estatus:

- *Universidad de Texas: fue revisado por las dos instituciones y permaneció en el área jurídica de la Universidad de Texas para su autorización.*
- *Universidad de Arizona: permaneció en la oficina de Global Initiatives de la Universidad de Arizona para su autorización.*
- *Educación en Movimiento: fue revisado por las instituciones y se mantuvo pendiente de parte de esa institución el proceso de firma.*

Razones: Al ser convenio con instituciones educativas de otros estados, incluso de otro país, el proceso es más lento debido que en algunos casos se requiere de traducción del convenio, revisión por distintas instancias en las instituciones involucradas y el envío del convenio en físico por paquetería.

Medida preventiva: El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa determino que en la gestión de los próximos convenios institucionales efectuará reuniones virtuales o personales de manera quincenal para dar seguimiento a las instituciones interesadas y lograr formalizar los convenios en tiempo y forma.

Al primer trimestre de 2014 no se presentaron variaciones en las metas revisadas con la Secretaría de Hacienda. **Se anexa memorándum** dirigido al personal responsable.

Observación 19. En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, El Sujeto Fiscalizado informa de la Existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal".



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE SONORA

CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165 |

TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.erfdies.edu.mx



SEC

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal.

Medida de solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado no justificara en el informe de la Cuenta Pública de 2013, los motivos que originaron las economías presentadas en ciertas partidas y su afectación en la estructura programática, solicitando copia del acta mediante la cual el Órgano de Gobierno autorizó la aplicación de las mismas, en función de los objetivos y metas planteadas para el ejercicio presupuestal. En lo sucesivo solicitamos establecer medidas para que se presupueste de acuerdo a las necesidades de las metas programadas. En el caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta a observación 19.- *El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa se creó el 15 de febrero de 2012, la primer ministración de subsidio lo realizó la federación a través de la Secretaría de Educación Pública y la fecha del depósito al Centro fue el 20 de diciembre de ese año. El monto de la aportación recibida fue de \$12,500,000.00 acordado en el Convenio de Apoyo Financiero 2012 celebrado por la federación y la Secretaría de Educación Pública. De ese monto no se logró ejercer la cantidad de \$9,542,419,20 (nueve millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M.N.) debido al depósito tardío, lo cual no permitió realizar los procedimientos de licitación para equipar al nuevo organismo.*

En enero de 2013 se solicitó a la Secretaría de Hacienda y la Junta Directiva la aprobación para ejercer el remanente 2012 por la cantidad de \$9,542,419,20 (nueve millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M.N.) de recursos federales no ejercidos en 2012 y autorizados para su ejercicio en 2013.

Esta situación se presentó posterior a la elaboración y presentación del anteproyecto de presupuesto 2013.

El presupuesto 2013 compuesto por el 50% de aportación estatal y 50% de aportación federal se proyectó estimando un gasto de operación operando todo el año en las instalaciones que actualmente ocupa el



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165 |
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



SEC

Centro Regional, sin embargo, por motivos ajenos a esta institución el edificio se ocupó a partir del mes de octubre de 2013 ya que de manera provisional ocupamos en arrendamiento una oficina para el inicio de las actividades del Centro. Ello motivó que no se registrara gastos fuertes en el capítulo de servicios.

Igualmente apoyó el remanente de recurso federal aportado en diciembre de 2012 y autorizado para el ejercicio 2013 y permitió llevar a cabo licitaciones para compra de mobiliario, equipo, control de acceso.

En cuanto a los servicios personales, debido a que se trata de un organismo de reciente creación la contratación del personal se aplicó de acuerdo a las necesidades del Centro, aunado a ello, no se logró la contratación de profesores investigadores ya que se llevó a cabo el proceso de convocatoria resultando solo dos profesores que cumplieron el perfil de ocho autorizados.

Por otro lado, no se otorgaron prestaciones de salud y seguridad social a los trabajadores del Centro Regional. Aspecto que ya está cubierto a partir de marzo de 2014 al concretarse el Convenio con el ISSSTESON.

Por error involuntario se omitió detallar las economías presentadas, sin embargo si se menciona el monto reprogramado de 2012 a 2013 por la cantidad de \$9,542,419,20 (nueve millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M.N.) de recursos federales no ejercidos en 2012 y autorizados para su ejercicio en 2013, lo que otorgó suficiencia presupuestal.

Con respecto a la autorización de la Junta Directiva sobre la aplicación de las economías presupuestales, ello no fue posible debido a que, a pesar de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Hacienda del Estado, la Dirección de Educación Superior para Profesionales de la Educación solicitó la devolución del recurso federal no ejercido en 2013 a la Tesorería de la Federación. Es importante mencionar que la aportación del subsidio federal se depositó a la cuenta del Centro el 26 de diciembre de 2013. Se anexa evidencia de gestión para su ejercicio y devolución correspondiente.

En lo sucesivo se pondrá mayor cuidado en la presupuestación de acuerdo a las necesidades del CRFDIES y se ejercerá en apego a su programación.



SONORA
★ ★ ★ ★ ★ ★
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE SONORA
CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165 |
TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx



SEC

12519
F. H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
14 JUL. 2014
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES HERMOSILLO SONORA

Sin otro particular, le envío un cordial saludo



Atentamente.

Norma Guadalupe Pesqueira Bustamante

Dra. Norma Guadalupe Pesqueira Bustamante
Rectora

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

- C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- Dip. Juan Manuel Armenta Montaña, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- Dip. Ismael Valdez López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
- C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización de Gobierno del Estado del ISAF.
- C.C.P. Martha Mendivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización del Gobierno del Estado del ISAF.

Archivo.

NGPB/MCME/mycc

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
14 JUL. 2014
Hermosillo, Sonora
Magda



SONORA

AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

CRFDIES

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA

CARRETERA FEDERAL 15, KM. 10.5, COL. CAFÉ COMBATE CP. 83165 |

TEL: (662) 1 080630, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.crfdies.edu.mx